

Manta, 16 de Marzo del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE INDELSOT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDELSOT S.A., por el año 2012, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Muy Atentamente,



Sr. Pedro Moreira
COMISARIO